RESOLUCION CSJN N° 1629/2020 EXPEDIENTE N° 837/2020

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de agosto de 2020.-

Buenos Aires, .

Vistos los autos de referencia, y

CONSIDERANDO:

I. Que el escribiente de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación, Michel Puiatti, solicita que se le otorgue licencia del 1° de octubre al 31 de diciembre del año 2020, en los términos del artículo 31 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional, a fin de realizar estudios en el exterior, en la Ciudad de París, República Francesa, en el marco del "Programa de Movilidad", brindado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires junto con la Escuela Nacional Superior de Arquitectura París - Malaquais.

II. Que el Director General a cargo de la mencionada dirección, tomó intervención prestando conformidad (fs. 11).

III. Que corresponde recordar al agente lo dispuesto en el artículo 19 del reglamento aplicable.

IV. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 31 del R.L.J.N. (conf. precedentes de resoluciones n° 1056/09, 739/14, 424/15 y 1946/19) y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Conceder licencia sin goce de haberes, al escribiente de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación, Michel Puiatti, del 1° de octubre al 31 de diciembre del año 2020, en los términos del artículo 31 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

2°) Hacer saber al interesado el contenido de la presente, a los fines de lo indicado en el tercer considerando.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel